

Aprobado el Decreto Foral que regula las Escuelas de Educación en el Tiempo Libre

Actualiza tras 20 años la regulación de esta materia y la adapta a la nueva realidad del ocio educativo infantil y juvenil y a la normativa estatal

Miércoles, 05 de julio de 2023

El Gobierno de Navarra, en su sesión de este miércoles, ha aprobado el Decreto Foral que regula el reconocimiento oficial de las Escuelas de Tiempo Libre para niños, niñas y jóvenes, las relaciones entre estas escuelas y la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y la formación de los educadores en el tiempo libre. El nuevo texto, que cuenta con el visto bueno del Consejo de Navarra, actualiza tras 20 años la regulación de esta materia, y la adapta a la nueva realidad del ocio educativo infantil y juvenil y a la normativa reguladora de las cualificaciones profesionales de este ámbito.

Con su entrada en vigor, los contenidos formativos serán los mismos en todo el territorio estatal, de forma que se homologa la titulación y se mejora la movilidad por comunidades de las personas que ejercen profesionalmente esta actividad.

Además, permitirá a las Escuelas de Educación en el Tiempo Libre la impartición de cursos de formación de monitora, monitor, directora y director de Actividades de Tiempo Libre para niñas, niños y jóvenes, así como de otras enseñanzas complementarias que puedan establecerse. Los diplomas de estos cursos y enseñanzas serán reconocidos oficialmente por el Instituto Navarro de la Juventud.

Las Escuelas que se acrediten con este reconocimiento pasarán a formar parte del catálogo de Escuelas de Educación en el Tiempo Libre de Navarra del Instituto Navarro de la Juventud. Este catálogo será público y tendrá carácter informativo.

El INJ gestiona cada año, a través de la Escuela Navarra de Actividades con Jóvenes, distintos cursos impartidos por las Escuelas de Tiempo Libre reconocidas oficialmente por el Gobierno de Navarra. En la actualidad las Escuelas de Tiempo Libre reconocidas de manera oficial en Navarra son: Urtxintxa, Lurberri, Diocesana, Municipal de Berriozar, Micudala, Aisiola, 42 Grados y Gaurko Lurra. En el año 2022, 347 jóvenes (262 mujeres y 85 hombres) recibieron el título de monitoras y monitores de tiempo libre.

Instrumento para la prevención de situaciones de exclusión

La educación en el tiempo libre es un instrumento fundamental para acompañar el desarrollo personal de niños y niñas y jóvenes, tal y como contempla la estrategia foral de Juventud 2020-2023. Se trata de un ámbito muy vinculado al territorio que ayuda a prevenir situaciones de exclusión, gracias a su dimensión formativa y relacional, logrando que el disfrute del tiempo libre educativo sea asequible a quienes tienen menos recursos.

De ahí la importancia de poner de relieve el papel que desempeñan en la educación en el tiempo libre las asociaciones sin ánimo de lucro y las entidades locales, como entes administrativos más próximos a la ciudadanía. Así como la importancia de regular convenientemente la formación de los perfiles profesionales que se ocupan de desempeñar esta labor: los/as monitores/as y directores/as de tiempo libre, quienes realizan funciones tan diversas como las formativas, de animación del grupo, de organización, de seguridad o incluso de mediación.